



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 023		Fecha: 04/08/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 05 005 2018 00341 02	Ejecutivo	RUBIELA PRADA PINTO	SERGIO MAURICIO BASTO ORTIZ	Traslado (Art. 110 CGP) De la liquidación de crédito	4/08/2023	9/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **04/08/2023** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

RUBEN DARIO VARGAS MUÑOZ

SECRETARIO